

ANEXO C

PROPUESTA DE WFI CON ESTIMATIVO DE COSTOS



26

Montevideo, 25 de Enero de 2008

Wavefield InSeis ASA
Strandveien 15,
P.O. Box 123
N-1325 Lysaker
Norway

Enterprise No.: 983 811 310 VAT

Señores:

ANCAP

Atn. Ingeniero Daniel Martínez

Presidente

E.S.M.

T: + 47 67 82 84 00
F: + 47 67 82 84 01
W: www.wavefield-inseis.com

Referencia: Propuesta Multicliente para el relevamiento geofísico de semidetalle en áreas marinas del Uruguay.

Apreciado Presidente,

Resultado del interés mostrado por la industria petrolera en el potencial exploratorio del Uruguay y la evaluación preliminar de los datos adquiridos en 2007, además consistente con Ancap, respecto al lanzamiento en 2008 de una ronda para asignar bloques de exploración de hidrocarburos en aguas marinas del Uruguay, Wavefield Inseis ASA tiene el gusto de proponer una segunda fase del proyecto geofísico Multicliente en aguas costa afuera del Uruguay según los siguientes conceptos.

Objeto:

El relevamiento, procesamiento, interpretación y mercadeo de aproximadamente 2.500 kms de perfil sísmico 2D de semidetalle en las áreas cubiertas por el relevamiento regional adquirido en 2007. Los parámetros de adquisición sísmica serán los mismos del programa de 2007 y la localización de las nuevas líneas será "infill" de la cuenca Punta del Este y se definirá de común acuerdo entre Ancap y Wavefield Inseis ASA.

Bogotá - Colombia
Wavefield InSeis AS
Calle 114 A No. 11 A 40
Oficina 204
Telefax: 571 620 8865

Norway - Bergen
Wavefield InSeis AS
Damsgårdsveien 163 B
N-5162 Laksevåg
Norway

UK - London
Wavefield Exploration Ltd.
First Point, Buckingham Gate
Gatwick Airport
West Sussex RH6 0NT
United Kingdom

Principios de la propuesta:

1. ANCAP ha observado un mayor interés en el potencial exploratorio de las cuencas marinas del Uruguay y desea llevar el análisis de cuenca y de prospectividad a niveles de mayor detalle como complemento del relevamiento geofísico realizado en 2007. Estudios de mayor detalle sobre las áreas prospectivas elevarán el grado de interés de la industria petrolera en las cuencas sedimentarias costa afuera del Uruguay.
2. Wavefield Inseis ASA reconoce un mayor interés de la industria petrolera por los datos geofísicos del Uruguay y tiene la capacidad para adquirir y procesar la información geofísica según el objeto de esta propuesta.
3. Wavefield-Inseis ASA tiene amplia experiencia internacional en el mercadeo de productos multicliente y propone prestar sus servicios a ANCAP. De ser aceptada esta propuesta, ANCAP podrá disponer de los datos geofísicos y además tendrá la oportunidad de recobrar su inversión y obtener ganancias.
4. Wavefield Inseis ASA tiene a su disposición el barco sísmico Akademik Shatskiy, que estaría comenzando operación en el Uruguay durante el mes de Febrero de 2008. Se adjunta la ficha técnica del barco.
5. Wavefield Inseis ASA es consciente de las ventajas operativas del registro geofísico en tiempo del verano de 2008, por esta razón invita a Ancap a sumar esfuerzos con el propósito de iniciar la operación en Febrero próximo.

Términos de la propuesta Multicliente:

Basados en la conveniencia de las partes de compartir la inversión y los ingresos por venta de las licencias de uso de los datos, nos permitimos formular la siguiente

propuesta económica para el cubrimiento de los costos y la distribución de los ingresos, la cual es similar a los términos del contrato de 2007.

1. Wavefield-Inseis ASA se compromete a promocionar el potencial exploratorio derivado de los datos relevados y de licenciar los datos a las compañías de petróleo y gas.
2. ANCAP tendrá el derecho a una Licencia completa de todos los datos.
3. Término del acuerdo: 6 años contados a partir de la finalización del relevamiento y procesamiento.
4. Vigencia de esta propuesta: hasta el 15 de Febrero de 2008.
5. Propuesta económica:
 - a. Movilización y desmovilización: 1'000.000 USD.
 - b. Costo de registro sísmico: 610 USD/km.
 - c. Costo de Standby: 3.500 USD/hora, 250 horas.
 - d. Costo de procesamiento sísmico: 115 USD/km.
 - e. Costo de interpretación de 9.500 km de datos sísmicos (integrado con el programa de 2007): 95.000 USD.
 - f. *Se define el standby como en el contrato de 2007.
 - g. Costo total estimado: 3'782.500 USD.
 - h. Esta propuesta no incluye impuestos, los cuales deberán ser pagados por cada una de las partes en su respectivo país.
6. ANCAP participaría económicamente en el proyecto con una inversión igual o superior al 55% del costo total estimado, el cual está expresado en el numeral anterior, esta cantidad será denominada "A" y será siempre igual o superior a 2'080.375 USD. Ancap pagará un máximo de 250 horas de standby.

7. Al finalizar el relevamiento y procesamiento se hará una facturación completa de los costos, ANCAP pagará su compromiso ("A") y la cantidad pagada por Wavefield-Inseis ASA será denominada "B".
8. Wavefield Inseis ASA será el único autorizado para comercializar las licencias de los datos y sus informes de interpretación.
9. Los ingresos por concepto de licenciamiento de los datos serán distribuidos así:

- a. 10% de las ventas para Wavefield-Inseis ASA por concepto de derechos de comercialización.
- b. De las primeras ventas, Wavefield Inseis ASA descontará la cantidad "B" hasta completar el recobro de la inversión.
- c. Una vez que Wavefield Inseis ASA haya recobrado su inversión, la distribución de los ingresos por licenciamiento seguirá la siguiente formulación:

De las cantidades "A" y "B" se obtendrán los siguientes factores:

$$A+B = 100\% \text{ del Costo total} = CT,$$

$$A/CT = X,$$

$$B/CT = Y$$

Donde X% es la proporción que le corresponde a ANCAP sobre el 90% de las ventas y Y% es la proporción que le corresponde a Wavefield-Inseis ASA sobre el 90% de las ventas.

Se excluye el 10% del monto total de la venta por concepto de derechos de comercialización.

10. La distribución de los ingresos se hará efectiva durante los 15 días hábiles siguientes al depósito hecho por el cliente y el dinero correspondiente será inmediatamente colocado en la cuenta autorizada por ANCAP.
11. Los anteriores conceptos no incluyen impuestos, se entiende que cada parte será responsable de ellos en su respectivo país.

12. La autoridad petrolera uruguaya se compromete a lanzar una licitación para la asignación de áreas de exploración y producción durante el año siguiente a la finalización del procesamiento de los datos.

Esperamos que esta propuesta sea de su interés e igualmente ratificamos nuestro deseo de servirles en esta fase de semidetalle que seguramente contribuirá en el desarrollo del conocimiento geológico y del atractivo exploratorio del Uruguay.

Pueden contar nuevamente con un equipo experimentado y a su disposición. Agradezco ponerse en contacto conmigo en caso de que tengan alguna pregunta o necesiten una ampliación sobre los términos expuestos.

Cordialmente,



Edgar Baquero

Vicepresidente Latinoamérica – Representante Legal